

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Diecisiete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado General Brigada.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Electricidad y Fontanería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Jardinería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados de Albañiles.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Almacén y Talleres.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programadores Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operadores Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestros Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Limpieza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Inspección Alumbrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados Verificación Obras y establecimientos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados Verificación Fiscal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Laceros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Señalización.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Fontanería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Cerrajero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Alcantarillado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Pintor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficiales Jardinería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales Servicios.

Tarragona, 28 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto Bueno: El Alcalde.

10903 *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Profesor de Música en la asignatura de «Solfeo».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 66, de 20 de marzo de 1991, se hacen públicas las bases específicas que habrán de regir la provisión en propiedad de dos puestos de trabajo de Profesor de Música, en la asignatura de «Solfeo» (rectificación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 73, de 30 de marzo de 1991), mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de esta excelentísima Diputación Provincial para el año 1990, y de conformidad con las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 296, de 28 de diciembre de 1990.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de esta Corporación será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 4 de abril de 1991.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

10904 *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación E, nivel 6, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa» número 58, de 26 de marzo del año en curso, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 4 de abril de 1991.-El Alcalde en funciones, Adrián López Villegas.

10905 *RESOLUCION de 4 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación C, nivel 12, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa» número 55, de 21 de marzo del año en curso, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 4 de abril de 1991.-El Alcalde en funciones, Adrián López Villegas.